

**la unidad católica de españa**

**E**SPAÑA, ¿es un país católico? En tiempos de la República, Azaña llegó a afirmar, con esa suficiencia que tienen todas las afirmaciones absolutas, que España había dejado de ser católica.

Se plantea aquí un delicado problema: un país, ¿puede dejar de ser católico (o, por el contrario, serlo) por un decreto?

La ley, ¿sustituye a la vida? El asunto es grave, y pocas veces se plantea con desasosonamiento.

Se afirma la unidad católica de España y se citan frases hasta de los Papas. Y de ahí se llega a la peregrina idea de querer resguardar esta «unidad» religiosa por medio de decretos y leyes puramente civiles. Aclaremos las cosas.

**E**L Papa Pablo VI, cuando se dirigió a los españoles que asistían al Congreso Eucarístico de León, el 12 de julio último, lo hizo sin discriminación de categorías: su mensaje iba dirigido a todos los fieles. Así evitaba cualquier interpretación torcida; pero, sobre todo, la de creer que la unidad confesional debe entrañar el confusiónismo entre los planos político y religioso. De esta manera impedía el Papa lo que hacen algunos católicos, y que recientemente criticaba el arzobispo de Oviedo: «juzgar de los problemas religiosos con criterio político, o de las cosas políticas con criterio religioso».

Pablo VI aludía en su discurso directamente a la «unidad católica», pero lo hacía de forma realista y cuidadosa. No como lo hacen algunos ultraconservadores católicos, que desvirtúan el pensamiento del Papa.

«Los medios de comunicación» —dice el Papa— tiene una «irrefrenable ósmosis». Son tan variados y potentes, que el diálogo con las ideas y costumbres, buenas o malas, del mundo, resulta inevitable. Querer impedirlo coactivamente es tan absurdo como querer contener una presa con un cesto de mimbre, por el que se cuele el agua.

**E**NTONCES, ¿cómo «estará garantizada la unidad católica», según Pablo VI?

Por el «fortalecimiento en la fe y el vigor de vida cristiana», cuidando, sobre todo, la «intensificación de la Instrucción religiosa». La ignorancia de nuestro pueblo, y el peligro que de ella se deriva, por el contacto con el mundo paganizado (por medio de la televisión, la radio, el cine, el teatro, los libros y revistas), no se evitan sino dando una mejor instrucción religiosa a la gente. No se puede seguir fomentando la incuria de quienes deben instruirnos, preservando una «fe de invernadero» (Mons. Fidel García) que nada se parece a la fe del Evangelio.

«No llevo a convencerme —decía el padre Granero, S. J.— de que la restricción de la libertad en unos, ha de ser el remedio adecuado para proteger la ignorancia de otros. Porque... la ignorancia tiene derecho a reclamar instrucción y luz, pero no seguridad para seguir en sus sombras».

La formación que pide el Papa debe ser expansiva. No puede encerrarse uno en sí mismo, ni evitar el diálogo con los hermanos separados. El diálogo debe estar abierto a todos los fieles con los que no son católicos. «Es preciso que los católicos, debidamente preparados, adquieran mejor conocimiento de la doctrina... de la psicología y cultura peculiares de los hermanos (separados)», dice el Concilio. Y, ¿cómo podría alcanzarse esto si no dialogamos, si no permitimos la libertad moderada de expresión a los que no son católicos? «El oponerse autoritariamente a la propaganda religiosa de los disidentes puede significar un ataque a la conciencia de ellos...; (y) las consecuencias indeseables de esta propaganda pueden eliminarse o mitigarse vacunando contra el error» (Granero, S. J.). Vacunar ideológicamente es mejor remedio que preservar, manteniendo al pueblo en una minoría de edad.

«El grito de unión... no se plantea como un ideal de defensa o ataque, sino como verdad vital» (Pablo VI). No es con clarines de guerra, ni con leyes restrictivas, ni con coacciones legales, como hemos de defender nuestro ideal de unidad.

Porque la unidad, en parte, es un hecho y, en parte, es un ideal. Como hecho es muy imperfecto; como ideal, noble y elevada meta que falta mucho por alcanzar.

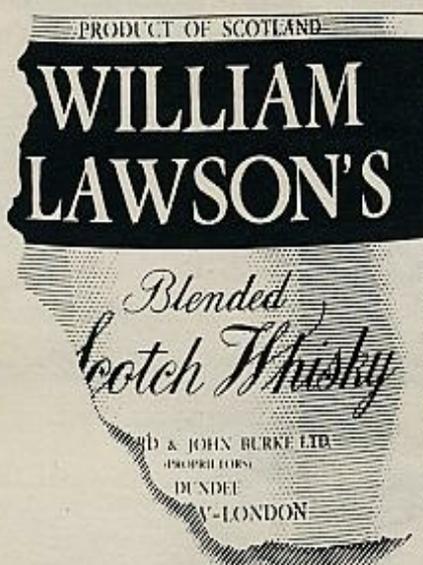
Nuestra unidad religiosa no es modelo en todo, ni mucho menos. Es cierto que conservamos costumbres e ideas (sobre todo en el terreno familiar) que no tienen parangón con otros países. Pero preguntémosnos con sinceridad: ¿es tan católica, como se dice, nuestra unidad? ¿Damos los católicos, generalmente, el ejemplo y el testimonio de vida que exige el Evangelio?

Y ésta no es la unidad ideal que pide el Papa, ni muchísimo menos. Porque la unidad es una unión de amor mutuo y de comprensión, que nada tiene que ver con ciertas estructuras puramente exteriores.

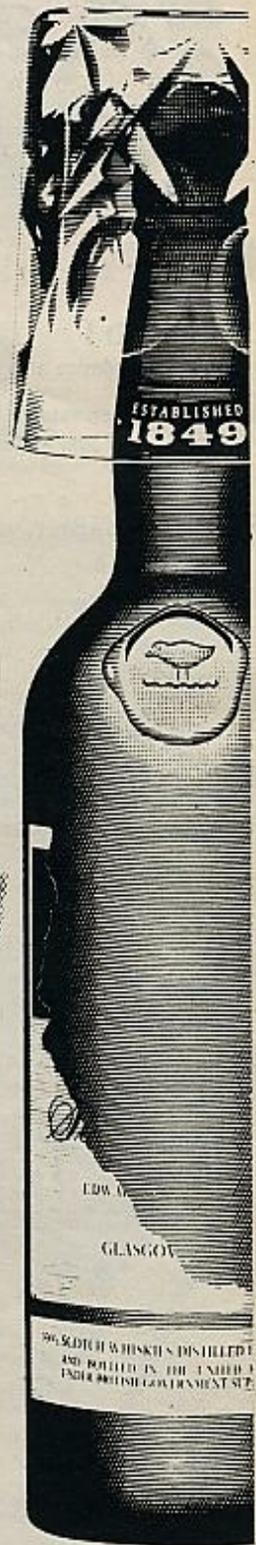
Si el espíritu de «unidad» —que es amor— fuese misionero, dialogante, respetuoso, abierto y ecuménico, es cuando serviría, como pide el Papa, «para la promoción social, civil y espiritual del país». Si no, solamente se consigue una ficticia unidad, que no es unión de corazones, sino presión coactiva exterior.

**SIGUE**

seguridad  
ante todo, sir,  
susurró el barman al  
despegar la etiqueta. Si no  
hiciera esto, se acabaría antes de  
decir William Lawson's. Así lo reservo  
para quienes conocen su whisky. Como Vd. sir,



William Lawson's Whisky, blended from the finest malts of Scotland's Highland Distilleries



Distribuidor exclusivo: MARTINI & ROSSI, S. A.  
Barcelona-Madrid

**rapid** i La sensación fotográfica!



**ISO RAPID I**

la cámara económica al precio de **Ptas. 998,-**

Ahora también en estuche-regalo con todo lo preciso para hacer bellas fotos ya durante las fiestas.

- Contiene:
  - 1 cámara ISO RAPID I con estuche.
  - 1 flash ISO con pila.
  - 5 bombillas AG 1
  - 1 película AGFA ISOPAN ISS-RAPID
- Ptas. 1.495,-



PRODUCTO DE AGFA-GEVAERT AG



... y la película se enhebra automáticamente

**RELIGION**

**N**O puede confundirse, tampoco, la unidad católica con el patriotismo, ni con la violencia, ni con la teocracia. Como tampoco puede ser confundida con una ingenua uniformidad de pensamiento, que sustituye lo universal por lo particular y lo amplio por lo parcial.

Incluso cabría plantearse si esta concepción ingenua de la unidad católica, defendida por los ultraconservadores, es demasiado poco realista. Porque, sin perjuicio de la gran herencia cristiana que tenemos en nuestro país, no todo es católico, ni siquiera cristiano, en ciertos ambientes y grupos.

La revista «Mundo Social», de los jesuitas, publica los resultados de una encuesta realizada entre estudiantes, en la que son partidarios de la libertad de culto y de religiones el 74 por ciento, y de la tolerancia, el 21,5 por ciento, quedando sólo el 4,5 por ciento contrarios a ella. Y respecto a la religión católica, entre los universitarios de Letras hay 37,8 por ciento a quienes no satisface plenamente el catolicismo.

En mayo último, las principales organizaciones universitarias de apostolado católico publicaron una Memoria resumiendo las impresiones recogidas entre los estudiantes, y se afirma en ella que, ante el panorama antes descrito, y que debería hacer pensar seriamente a los católicos, no había en aquella época una seria formación religiosa para contrarrestar el mal que está creciendo. A pesar de tener la asignatura de religión carácter obligatorio en la Universidad y durar cuatro años, se llegaba al final «sin apenas conocer el programa de la asignatura», y el «aprobado era general casi siempre, después de un examen de trámites». Eso daba «interés nulo por las clases». Menos mal que nuestro actual arzobispo de Madrid-Alcalá ha puesto remedio a esta caótica situación y ha nombrado nuevos profesores, comenzando un nuevo plan de formación a la altura de las circunstancias reales. Ese es el camino auténticamente cristiano y verdaderamente eficaz. Tolo lo demás produce solamente un formalismo hipócrita.

**A**lgunos les parece también que el ser protestante es incompatible con la condición de español. Y así se ha mantenido una situación de incomprensión con ellos que, poco a poco, ha tenido que ir suavizándose por la fuerza misma de la realidad, hasta llegar a la elaboración de un proyecto de Estatuto jurídico para los que no son católicos. Estatuto que ha sido aprobado al final unánimemente por el episcopado español —a pesar de algunas pastorales contrarias— y llevadas las gestiones, sobre todo por monseñor Morcillo, de cara al Gobierno español.

El arzobispo de Oviedo ha señalado —hace poco— muy claramente que una cosa es la confesionalidad del Estado y otra muy distinta es que las leyes establezcan diferencias de categorías entre los ciudadanos. «La confesionalidad del Estado —dice monseñor Tarancón—..., no es razón para que se establezcan discriminaciones en el orden civil por motivos religiosos».

La ayuda que se preste a la Iglesia no puede servir ni para hipotecarla, ni —en el extremo contrario— para faltar al respeto que la ley debe tener por todo ciudadano, sea católico o no lo sea.

Hace pocos días oía al nuevo obispo consiliario de Acción Católica, monseñor Guerra Campos, que decía en su toma de posesión como presidente de la Unión de Apostolado Seglar: «La Iglesia tiene la gran tentación de sobrevalorar su desarrollo humano, olvidando lo que tiene de divino, que es menos brillante y espectacular: su acción cultural, su imponente estructura, su sabiduría de siglos, pueden ser importantes, pero no es lo esencial; lo esencial es el mensaje y los medios de salvación que ella conserva y que son medios pobres y sin brillo a los ojos humanos, pero los únicos eficaces y transformadores de los hombres».

**F**OMENTEMOS el ideal de unión, que es amor y diálogo comprensivo con todos los hombres, y hagámoslo por la instrucción, la conversación y el testimonio de vida, y no confiemos en las leyes restrictivas contra los que no piensan como nosotros, porque los valores del espíritu no se conservan ni defienden con la espada ni el castigo, con la exclusión o la multa, sino con la difusión de la verdad. Hemos de creer más en su fuerza intrínseca y menos en los medios de propagarla. El apostolado y «la evangelización... es lo contrario de la propaganda y de la acción psicológica» (monseñor Guerry). Toda coacción material o moral está prohibida en un cristiano. Tengamos más fe en lo atractivo de la verdad y del bien, como pidió Pío XII en 1948, y así conquistaremos y no sólo venceremos.

ENRIQUE MIRET MAGDALENA

**"España y la libertad religiosa"**

El buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado el error que se ha producido en nuestro número anterior. En el artículo de Enrique Miret Magdalena, «España y la libertad religiosa», hay un párrafo —el último de los que contiene el título «España visigoda», página 24, segunda columna— que en el original estaba incluido en la primera parte del artículo. Así, Miret, refiriéndose a unas declaraciones de monseñor Tarancón, sobre el Concilio, comentaba: «Más claridad no cabe. Y a mí me enorgullece, como católico y como español, que en nuestra jerarquía se hable así, uniéndose al sentir moralmente unánime de la Iglesia universal». Tras ese párrafo debía ir el que comienza: «Y esto mismo puedo confirmarlo por una información de primera mano que acabo de recibir del arzobispo de Madrid-Alcalá...».